

Señores Procuradores.

Sección 60 Núm. 43

Elevado por la voluntad de V.S.S. y sin merecimiento alguno de mi parte al ejercicio del honroso cargo de Maestro de Campo Comisario y Diputado general, seame licito antes de todo, manifestarles de nuevo mi gratitud profunda por distincion tan señalada.

Conocidos de todos V.S.S. son los acontecimientos en la Nacion ocurridos durante el semestre que acaba de espirar y ellos por lo que concierne a' esta tierra ofrecen una prueba mas de la bondad y escelencia del régimen foral. En las circunstancias criticas y dificiles del 30. de Setiembre la Provincia encontró como siempre en sus venerandas instituciones el faro que la



guió con acierto por el sendero
de su vida pública. Al amparo
de tan santa y gloriosa enseña y
en uso de las facultades que el fue-
ro otorga la Diputacion Junta
particular, Veniente de Diputado
y Padres de Provincia constituidos
en Junta de Gobierno asumieron
las atribuciones necesarias para el
mantenimiento del orden y la paz
primera necesidad de los pueblos.
Esta necesidad fué atendida bajo
la proteccion visible de la divina Provi-
dencia sirviendo á aquella de es-
cudo firmisimo la sensatez y cor-
dura proverbiales de estos habi-
tantes á quienes y muy especial-
mente á las hermandades Ayun-
tamientos y concejos me complaz-
co en reiterarles en esta ocasion
solemne la expresion de mi in-
deleble reconocimiento

Tambien son á V. S. S. noto-
rios los demas actos de dicha
Junta la cual instalado en Ma-
drid el Gobierno provisional se

apresuro' a' resignar sus facultades extraordinarias dirigiendo al pais una manifestacion en que consignó las principales de sus determinaciones entre ellas la restauracion completa del regimen foral para cuya obra de reparacion justa y legitima han de trabajar de consumo las Diputaciones hermanas con la ilustracion voluntad y patriotismo que consagran siempre a' la conservacion del precioso tesoro de las libertades vascas.

En medio de las complicadas ocupaciones que han rodeado a' la Diputacion en el semestre pasado se ha procurado cumplir y hacer cumplir con preferente interes los acuerdos por V.S.S. tomados en las sesiones de Mayo pues que no de otra manera podia tributarse el respeto y acatamiento que se

debe así á las instituciones del país como á las medidas que la Junta general adopta para el bien y felicidad de los pueblos.

Las cargas y obligaciones de justicia se han cubierto igualmente con la religiosa exactitud que en esta parte despliega la administracion foral y que mantiene el crédito en el alto lugar en que la tradicion viene presentandolo desde los mas remotos tiempos.

Ynterpretando el Ex^{mo} é Yll^{mo}. S^r Obispo de la Diócesis el sentimiento piadoso de la Provincia y comprendiendo las aspiraciones de la Diputacion se anticipó á la gestion acordada en la 2.^a sesion de 5 de Mayo pues que á su solicitud ferviente y oportuna la Santidad de Pio Nono por Rescripto de 12 de Marzo anterior se dignó

declarar sean habidos y venerados como Patronos del Obispado en Alava San Prudencio y en Guipuzcoa y Vizcaya San Ygnacio de Loyola acto de bondad que dejó obligada a la Provincia a la gratitud que inmediatamente elevó a la cabeza visible de la Iglesia y al reverendo S^{or} Prelado de la grey vascongada.

Acordada la renovacion de los Ayuntamientos con arreglo a fuero y sobre la base del sufragio universal, la administracion municipal de la Provincia funciona utilmente dentro de la ancha esfera de sus instituciones libertades y ordenanzas populares.

La suspension de los efectos de la ley de 2.^a de Junio de este año objeto del fundado legitimo y respetuoso recurso colectivo que se formuló en defensa de las atribuciones que por fuero y costumbre competen a la Diputacion Ayuntamientos y concejos en el impor-

tante ramo de la enseñanza pública, ha hecho que el país vuelva al ejercicio de sus facultades; y constituida la Junta de instrucción con los ilustrados, dignos y beneméritos individuos y Secretario que formaban la que existía antes de la fecha citada, con el auxilio de tan entendida corporación teniéndose en cuenta las disposiciones generales en esta materia dictadas, las atribuciones del fuero y la verdadera conveniencia de la Provincia se ha adoptado en el Instituto el plan mas ventajoso, se ha restablecido la Escuela Normal y se ha conferido á los Ayuntamientos, pueblos y concejos la intervencion que les corresponde. Así Alava que por el estado de su enseñanza ha marchado siempre á la cabeza de los pueblos mas cultos y civilizados continua constante en este honroso camino empleando para

ello todos los medios que estan al alcance de la prevision y solicitud humana.

La beneficencia se ha egercido tambien durante el semestre con el celo que la caridad cristiana recomienda y lo tienen ordenado los sabios preceptos de la Junta. Las necesidades todas de este ramo se han cumplido y en él se ha hecho extensivo el sentimiento filantropico á personas desgraciadas naturales de otras provincias.

La triste y aflictiva situacion de algunas comarcas de Castilla en las que ha faltado no solo el alimento del hombre sino el del ganado indispensable para las faenas agricolas, llamó poderosamente y con un dolor intenso la atencion del pais vascongado cuyas Diputaciones no pudiendo por falta de recursos enviar otra clase de consuelos á sus hermanos les ofreció colectivamente para el mantenimiento del

ganado los pastos de estas siempre verdes montañas, ofrecimiento que fué aceptado con gratitud inmensa.

En punto á mejoras materiales dirá á S.S.S. la Diputacion que las carreteras generales y caminos vecinales se encuentran en satisfactorio estado habiendose respecto de las primeras verificado por contratas los acopios de los materiales necesarios para su conservacion y entretenimiento, y en razon á los segundos los aprontos que á los pueblos corresponden: que tocan á su terminacion las obras de la via vecinal que se acordó abrir el año último desde la villa de Laguardia á la de Elciego para la mas comoda y espedita comunicacion de aquel importante distrito con el ferro-carri de Bilbao á Tudela: que ha quedado concluida la reforma de las cuestas titulada

de Arana en la carretera de Navarra por Salvatierra: que desvanecidos los obstaculos que suspendieron la esplanacion y trabajos de fábrica del camino vecinal de Huara a Oquendo se ha dado principio a la continuacion de aquellos que deberán quedar ultimados, en Octubre del año proximo: que se esta llevando a efecto con sujecion a lo resuelto por la Junta la reparacion del trozo de carretera que de la villa de Maestu dirige a Navarra en el sitio inmediato al puente titulado de Fresno de jurisdiccion de la villa de Sta Cruz cuyo Ayuntamiento subviene a la egecucion de dicha obra en las condiciones que resultan del convenio sobre el particular formulado; y que en la Memoria presentada por el Arquitecto acerca de la situacion de las carreteras provinciales y caminos vecinales que entre todos constituyen en esta pobre y reducida Pro-

vincia una longitud de 86, le-
guas, verán 888. un testimonio
mas de la solicitud que tan pro-
vechosamente emplean en el ra-
mo de comunicaciones públicas
verdadero barómetro de los ade-
lantos y de la administracion
progresiva de los pueblos acos-
tumbrados á prescindir en el
fecundo desarrollo de sus inte-
reses de la esterilidad de sus
medios de subsistencia.

Inspirada la Diputacion
del noble designio de ocurrir al
desenvolvimiento de la riqueza
forestal y al fomento de los
montes comunales unicos que
en Alava se conocen y aprecian-
do en cuanto la ha sido dado
la importancia de este unico
elemento de vida en pueblos
de las condiciones geográficas
y de la organizacion especial á
que obedece la Provincia ha
procurado introducir y gene-
ralizar la plantacion del pi-

no en las zonas y terrenos que mas adecuados se han contemplado y proveyendo para ello de semillas resinosas se han hecho diferentes siembras que es de esperar produzcan los resultados a' que se aspira y se vean poblados los calveros y desiertos que se notan con profundo dolor en muchos puntos de este suelo.

A la sabia deliberacion de la Junta se presentará el presupuesto de ingresos y gastos para el año venidero y la Junta se enterará por él del estado economico de la Provincia y acordará las determinaciones que en su espíritu eminentemente patriótico juzgue conducentes en una parte tan fundamental de su prosperidad.

En las actas de las sesiones por la Junta particular celebradas las cuales se someterán al recto juicio y aprobacion de S.S.S, verán los asuntos de que dicho cuerpo se ha ocupado con



la solicitud y el detenimiento que le caracteriza.

Asi bien por el examen de los expedientes y negocios que se sugeten a' la ilustrada resolucion de la Junta en las sesiones que van a' celebrarse, notarian S.S.S. que el mejor servicio del pais y la imparcialidad y la justicia tradicionales de la administracion de la Provincia han presidido a' todos los actos y medidas de la Diputacion que no de otra manera podria corresponder al cumplimiento de sus estrechos deberes y a' la confianza que se la ha dispensado.

Un recuerdo triste tengo que hacer a' S.S.S. y en el dolor que me causa estoy seguro que me acompañarian todos los Señores Procuradores de la congregacion Alavesa. El Ex^{mo} Sr. Don José Maria Huet respectable Magistrado ilustre

patricio y distinguido protector
del pais vascongado dejó de existir.
Consagremos pues una expresion
de luto y de pesar á la memoria
honrosa de quien tantos servicios
prestó á la causa santa de las li-
bertades de este nobilísimo solar
y en su transito al eterno descanso
nos ha legado altos y elocuentes
testimonios de saber y de virtud

Si acreedores son siempre
á la mas insigne gratitud por
la ilustracion, el celo y patriótico
esfuerzo que consagran á la de-
fensa de los fueros y al bienestar
de este pais todos sus hijos, el de-
ber en que hoy se encuentra la
Provincia para con los Señores in-
dividuos de la Junta particular
Teniente de Diputado General, Pa-
dres de Provincia y Comisionados
en Corte por las circunstancias es-
traordinarias que ha atravesado el
pais conservando en ellas inaltera-
ble la paz y el sosiego é incolume
el precioso tesoro de sus institu-

ciones merced a' la acertada
solicitud por todos empleada
en tan santos objetos es hoy tan-
to mas sagrado cuanto que
han sido mayores y mas efi-
caces los servicios que se la
han otorgado. Reciban pues to-
dos el reconocimiento que me
complace en tributarles por lo
util y eficazmente que han
auxiliado mi accion con sus
acreditadas luces e' inquebran-
table amor a' las libertades fo-
rales y acojan la manifesta-
cion de este sentimiento que
me cabe una verdadera satis-
faccion en hacer en justicia
extensivo a' los Consultores, Se-
cretario de Gobierno y emplea-
dos, todos los que han cum-
plido sus deberes con lealtad
y exactitud.

Vitoria 18 de Noviembre de 1868.

San. L. de
Alcavala

Fr.

9
Mesa de la Junta
Grat de 18 de noviembre

de 1868

Dada lectura por el señor
Caballero Diputado gral del pnce
senta discurso, oído por la junta
con la mayor satisfacción, se
acorda que se comisione
de Cuadrilla.

Por la junta sus Sres

Antonio Ceramio

Virib de Villaluna